



MEMORANDUM

09-de Diciembre del 2006

Para: Gerentes de Tienda
De: Miguel Quijano Najera
CPP: Daniel Camarena, Luis Gomez, Jairo Soto, Karina Antuna, Hector Calderon, Supervisores de Ventas.
ASUNTO: Recibos de Philip Morris.

Por este medio se les informa, que a partir del día 11 de Diciembre del 2006 cambiara el procedimiento de recibo para Philip Morris.

Se le pide al Gerente y/o Subgerente elaborar recibo no confirmado para el proveedor, y este deberá esperar el recibo para checar que los datos estén correctos, si hay algún error se modificara en ese momento, tantas veces sea necesario. Este recibo no confirmado sera firmado de conformidad por el proveedor de que los datos contenidos son correctos.

Ya con esto se procederá con la confirmación en el sistema del recibo el cual sera firmado y sellado por ambas partes.

Al momento de enviar los recibos a Control tendran que enviar:

- a) La factura del proveedor
- b) Recibo no confirmado firmado por el proveedor.
- c) Recibo confirmado, firmados y sellados.

El manejar un recibo no confirmado nos permitirá asegurarnos de que el proveedor ha revisado este documento evitando errores de captura y mantener una buena relación entre cliente y proveedor.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente

Ing. Miguel Quijano Najera
Departamento de Operaciones y Ventas
A.D.F.S.A.
Tel. 686-22-15



Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V.
Plutarco Elías Calles 744 Nte.
Cd. Juárez, Chihuahua, 32310
Tel. (656)686-2200, Fax (656) 686-2201

General Export
3912 Frutas Ave.
El Paso, Texas 79905, USA
Ph. (915) 544-6367, Fx (915) 544-0109